INFORME Nº...14.../13 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio de 2013, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/13 *"Adquisición de Útiles y Papelería"*, en el Rubro 340-30 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos y el Rubro 330-30 Productos de Papel, Cartón e Impresos.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 259111.

Certificado de Disponibilidad Nº 76/13 por Guaraníes 345.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones).

El llamado fue aprobado por Resolución Nº 346/13 de fecha 29 de abril de 2013 e ingresado en fecha 08 de mayo de 2013 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente Nº 315162.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: GUIDO ANTERO NÚÑEZ; PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.; FUSIÓN S.A., DALMI S.R.L y TELEXPAR S.R.L. según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 23 de mayo de 2013, según Acta de Apertura Nº 12/2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L	**91.788.045.-**	**175.862.050.-**
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Ñúñez F.	**66.642.140.-**	**183.349.600.-**

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el PBC, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se procedió primeramente a la verificación de las documentaciones sustanciales, constatándose que las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., cumplen con las mismas.

Asimismo se procedió a la verificación de las documentaciones formales, a dicho efecto:

. Por Nota Nº 49/13 el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la firma PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., presentar muestras y autorización del fabricante de los bienes ofertados. La firma respondió en tiempo y forma.

. Por Notas Nº 50/13 y 60/13 el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ, presentar muestras y autorización del fabricante de l°os bienes ofertados. La firma respondió en tiempo y forma.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por LOTE.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas, para cuyo efecto se convocó al señor Luis Argüello, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección Administrativa del SENAVE, quien suscribe la planilla de especificaciones técnicas validando el cumplimiento de las mismas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · REPUBLICA DEL PARAGUAY

5.1. Metodología de Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta con el precio más bajo para el LOTE 1, correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, verificándose que los bienes ofertados cumplen con las mismas.

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta con el precio más bajo para el LOTE 2, correspondiente a la firma PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., verificándose que los bienes ofertados en los ítems 1, 16, 17 y 19 no cumplen con las mismas, descalificándose su oferta para el Lote 2, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por LOTE; pasándose a verificar la segunda oferta presentada correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, constatándose que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Observación: Se procedió a la aplicación del margen de preferencia, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta cuadro.

6. Capacidad Financiera

Criterios Económicos y situación financiera

1.- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)

2.- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).

3.- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad antes de impuestos con respecto al Activo total. El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

INFORME Nº.....14...../13 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

PARÁMETROS	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Ratio de liquidez	5,79 CUMPLE
Endeudamiento	0,16 CUMPLE
Rentabilidad	2,54 CUMPLE

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
a) CAPACIDAD FINANIERA	CUMPLE
b) CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA - Copia de contratos ejecutados de provisión de bienes similares a los ofertados por monto iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también una copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012) - Antigüedad mínima de 5 años en el mercado	CUMPLE

7. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/13 *"Adquisición de Útiles y Papelería"*, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la empresa que califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y además presenta los precios evaluados como los más bajos, es la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC del señor Guido Núñez, por lo que conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y considerando que el monto de la oferta no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de los LOTES 1 y 2 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/13 *"Adquisición de Útiles y Papelería"*, a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE

INFORME Nº.....14...../13 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

Núñez, por un monto total de Guaraníes 249.991.740 IVA Incluido (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil setecientos cuarenta), conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: Monto Total Gs. 66.642.140 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta) IVA Incluido.
LOTE 2: Monto Total Gs. 183.349.600 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido.

OBSERVACIÓN: los detalles de cantidades, precios unitarios, totales, etc., se encuentran en la planilla de precios o cuadro comparativo de precios que se encuentra adjunto al presente informe.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluac
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 03/2013 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELERÍA

TABLA DE VERIFICACION RECAUDOS LEGALES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**DISTRIBUIDORA MULTMERC DE GUIDO NÚÑEZ**	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE/SIPE	NO APLICA

g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	NO APLICA
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	NO APLICA
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE/SIPE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de la IAO. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. N/A		

SENAVE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de contratos ejecutados de provisión de bienes similares a los ofertados por monto iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también una copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012)	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Copia de balance general de los último tres años, ejericio fiscal 2010, 2011 y 2012	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad mínima de 5 años en el mercado	CUMPLE/RUC	CUMPLE/CONSTITUCION
I) Cualquier otro documento adicional requerido. N/A		

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE